



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 23 DE ENERO DE 1986

ORDENANZA Nº 866

VISTO:

el reducido monto del haber mínimo percibido por pasivos de las /
distintas cajas previsionales; y,

CONSIDERANDO:

Que, la situación socio económica por la que atraviesa, no escapa
a la sensibilidad de esta Comisión, cuya preocupación permanente es acu-
dir en ayuda del vecino que así lo necesite, brindando en la medida de /
lo posible el mayor apoyo,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1º) Eximir del pago tasa general de inmuebles año 1986, a los /
beneficiarios de todas las Cajas previsionales, residentes /
en el Distrito, sin deudas pendientes con la Comuna por //
ningún concepto.

Artículo 2º) Para gozar de la franquicia los jubilados y/o pensionados de-
berán reunir los siguientes requisitos:

- a) percibir el haber mínimo
- b) ser prepropietario de única vivienda con dominio inscripto
a su nombre y/o en condominio con su cónyuge y/o hijos /
menores y/o incapacitados,
- c) no poseer otros recursos, con excepción de la jubilación /
y/o pensión
- d) ser residente en el Distrito

Artículo 3º) Se deberá presentar declaración jurada adjuntando:

- a) título de propiedad
- b) libre deuda Comunal


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ALBERTO ERMIÑO CAPOCETTI
VICEPRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



/// 
JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

/// ... Ord. 866/86

- c) recibo de pago de la jubilación y/o pensión del mes anterior / a la solicitud,
- d) credencial de jubilado y/o pensionado; en su caso, documentación que acredite vínculo familiar y/o incapacidad de los hijos,
- e) certificado de vecindad.

Artículo 4º) Pase copia de la presente a Sección Rentas a sus efectos.

Artículo 5º) Regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ALBERTO EMILIO CAPOCETTI
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA PAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Conforme 28/1/86
